

El Eco de Cartagena.

N.º XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7112

Precios de suscripción.

Cartagena, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 4 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 id. Suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Responsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 51 bis rue Saint-

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

JUEVES 23 DE JULIO 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

JUNTA DE SOCORROS DE LA VILLA DE LA UNIÓN.

Continuación de la suscripción.
suma anterior 3767 pesetas.

Mateo Lopez 1 peseta 50 céntimos,
D. Manuel Martínez 1 peseta,
D. Silveria River 1 id., D. Andrés
Liz 25 id., D. Manuel Salmeron 20
D. Eugenio Conesa 2 pesetas 50
céntimos, D. Guillermo Conesa 5 pe-
setas, D. Juan Roll 1 id., D. Benito
Liz 25 id., D. Francisco Luis Rios
Liz 25 id., D. Juan de Cruz Gutierrez 50
céntimos, D.ª Dolores Balanza 75 id.,
D. Sus Mas 1 peseta D. Francisco
Liz 5 id., D. Antonio Huertas 5 id.,
D. Gregorio Perez y Perez 5 id., don
Antonio Malmor 1 id., D. Ginés Mo-
lino 2 id., D. Pascual Meca 5 id., don
Antonio Teulón 10 id., don Andrés Teu-
lón 5 pesetas, D. José Pardo 5 id.,
D. Juana M.ª Fuentes 1 id., don
Antonio Martínez 5 id., D.ª Maria
Liz Pachos Lino 1 id., D. Tomás Du-
rante 1 peseta 50 céntimos, D. Juan
Liz 5 pesetas, D. Sebastian Perez
Liz 5 id., D. Juan Antonio Rama-
llo 10 id., D. José García Pedreño 3
id., D. Juan Roca García 5 id., don
Antonio Bueno 5 id., D. Nicolás Ro-
driguez 5 id., D. Bartolomé Segura 1
id., D. José Nevero 2 id., D. Andrés
Liz Cerezueta 1 id., D. Bartolo-
me Gimovas 5 id., hijos de Francisco
Liz 25 id., D. Antonio Clemente
Liz 5 id., D. Bonifacio Perez 5
id., D. Mariano Albaladejo 10 id.,
D. Ginés Fructuoso 2 id., D. José
Liz 2 id., D. Francisco Solano 2
id., D. Bernardino Sanchez 50 cénti-
mos, D. Gaspar Salas 25 id., D. Juan
Liz 5 pesetas, D. José Sanchez
Liz 1 id., D. José M. Sanchez, cu-
rro párroco 25 id., D. José Antonio
Liz 5 id., D. José Campillo 10
id., D. Antonio Tarín 10 id., D. Juan
Liz 15 id., doña M.ª Uilde Mou-
de Paz 2 id., D. Cristóbal Gouza-
Liz 10 id.

Suma, 4080 75 pesetas.

[Se continuará]

EL SISTEMA FERRAN

ANTE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Segun se habia dicho, el dictámen de la Academia no difiere en puntos esenciales del emitido por la comisión oficial que estuvo en Valen-

cia. Ese dictámen tiene las siguientes conclusiones:

1.ª La Academia, de completo acuerdo con la comisión que fué á

Valencia, declaró que la epidemia que empezó en las provincias de Levante y que después se ha extendido á otras provincias, es positivamente el cólera morbo asiático.

2.ª Respecto de si la epidemia es más contagiosa que infecciosa, como afirmó la comisión, ó si es infecciosa y no contagiosa, como sostuvo el señor San Martín en su voto particular, la Academia se limita únicamente á consignar que la enfermedad de que se trata es transmisible de los puntos infestados á los sanos.

3.ª La Academia acepta que el caldo inoculador de Ferrán contiene virgulas, segun observó y afirma la comisión, pero añadiendo que la energía de los caldos puede variar segun el cultivo y preparación; es decir, segun haya en una misma cantidad de líquido más ó ménos cantidad de virgulas.

4.ª La Academia no puede admitir sin restricciones que la inoculación es inofensiva, como afirmó la comisión porque no es dable afirmar categóricamente en el supuesto de producirse un cólera artificial, que no se promueva algun riesgo para las poblaciones no infestadas, y que por la idiosincrasia individual ó por otros motivos, puedan experimentar algun daño los individuos.

5.ª No teniendo la Academia estadística ninguna fehaciente y exacta, no puede afirmar la eficacia del procedimiento.

6.ª La Academia, descansando en la conclusión cuarta de la comisión oficial, no halla motivo legal ni razón para que se impidan las inoculaciones bajo la responsabilidad del Dr. Ferrán, si bien cree que es necesario enterar al público de las dudas que la ciencia abriga y de los efectos en el individuo inoculado.

7.ª La Academia no puede recomendar ni proferir el procedimiento mientras haya en él secreto alguno y mientras la experiencia no pruebe su eficacia.

EL FUSIL ELÉCTRICO.

La noche es gran auxiliar para las sorpresas en la guerra, pero tiene un gran inconveniente; la oscuridad que favorece la emboscada protege tambien en cierto modo al sorprendido, dificultando mucho la puntería. En una noche oscura, es imposible muchas veces distinguir la extremidad del cañón del fusil al disparar el arma; de modo que no puede afinarse

el arma, ni hacer blanco más que por casualidad, tanto más cuanto que los objetos contra quien se dispara no se distinguen tampoco sino en monción. Para remediar estos inconvenientes en favor de los que sorprenden y para desventura de los que se dejan ser sorprendidos, el electricista Trouvé, ya famoso, ha ideado un ingenioso mecanismo eléctrico, que alojado en la culata del fusil realiza el doble resultado apetecido.

Pero no hay que creer al leer esto que es preciso convertir cada soldado en un profesor de electricidad, pues el manejo del aparato es tan sencillo, que no se necesita manejarlo; quiero decir, que el soldado no tiene que cuidarse para nada de que lleva un aparato eléctrico en su fusil; y maniobra con éste como de ordinario, observándose entónces los ingeniosos resultados siguientes:

Al echarse el arma á la cara para hacer fuego, en medio de la oscuridad, en la extremidad del fusil aparece un punto incandescente que es un alambrito de platino que se pone enrojecido automáticamente al tender el fusil; este alambrito de platino está encajado en una pieza de obonita y en comunicacion con el aparato eléctrico de la culata, que se pone en acción al dar al arma la posición necesaria para hacer fuego. De este modo, el soldado tiene una mira luminosa en medio de la oscuridad y el disparo es más seguro.

Para lograr por completo el efecto, el fusil lleva un proyector, que en comunicacion con una pequeñísima pila eléctrica portátil, funciona asimismo al hacer la puntería, lanzando un cono de luz que permite distinguir perfectamente los objetos á 100 metros del soldado, dejando á éste y al arma en la oscuridad.

Sencillo es la maniobra, faltando solo al aparato para que sea práctico y por lo tanto utilizable, la baratura y duracion.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

La «Gaceta» publica únicamente los siguientes datos:

Valencia: pueblos, 370 invasiones y 184 defunciones.

Zaragoza: capital, 163 invasiones y 98 fallecimientos, en pueblos, 491 invasiones y 143 defunciones.

Toledo: capital, una invasión; en los pueblos 141 invasiones y 33 fallecimientos.

Murcia: 4 invasiones y 5 defun-

nes, en la capital; en la huerta 16 invasiones y 43 defunciones. En los pueblos, 211 invasiones y 48 defunciones.

Madrid: capital, 13 invasiones y 9 defunciones.

Aranjuez: 2 defunciones.

Ciempozuelos: 3 invasiones.

Chinchón: 42 invasiones y 7 fallecimientos.

Torrejón de Velasco: 3 invasiones y 3 defunciones.

Ayer ocurrieron casos de cólera en Alcañiz, que hasta ahora se habia visto libre de la epidemia.

Segun telegramas particulares en Huetor Tatar (Granada) han ocurrido nueve invasiones y cuatro fallecimientos.

El gobernador de Soria telegrafió anteayer al Sr. Ministro de la Gobernación, diciendo que salta para el pueblo de Monteagudo y pueblos cercanos con objeto de adoptar sobre el terreno las disposiciones necesarias.

En Soria reina gran alarma con motivo de la preponderancia que la epidemia va tomando.

En las provincias de Cadiz, Palencia, Valladolid, Ciudad-Real, Almería y Guadalajara no se registró ayer ningun caso de cólera.

—En Archidona (Málaga) hubo dos casos.

—En Salamanca, 2 invasiones y 2 defunciones.

—En El Gordo (Cáceres), 2 invasiones y 2 defunciones.

El número de poblaciones invadidas por el cólera, segun el parte que publica la «Gaceta», es éste:

Provincia de A. bacete, 6.—Alicante, 27.—Badajoz, 1.—Castellón, 30.—Cuenca, 7.—Jaen 9.—Murcia 26.—Soria, 5.—Tarragona, 9.—Teruel, 21.—Toledo, 17.—Valencia, 88.—Zaragoza, 75.—Madrid, 6

Total de poblaciones invadidas, 327.

Noticias Generales.

El Sr. ministro de la Gobernación ha dado orden para que del fondo de calamidades sean enviadas á Valencia 20.000 pesetas. El de la Guerra remitirá 50 tiendas de campaña.